



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A KAROL MACARENA ZUÑIGA
MARQUEZ.

ALGARROBO, 25 MAR 2022

DECRETO: N° 0786

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Ord. N° 205 de fecha 23 de marzo de 2022, emitido por el Departamento de Rentas y Patentes Comerciales.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico N° 72/2022.-

DECRETO:

1. OTÓRGASE LA PRESENTE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A KAROL MACARENA ZUÑIGA MARQUEZ, ACTIVIDAD ECONÓMICA, "BAZAR Y PRENDAS DE VESTIR", AL CONTRIBUYENTE QUE SE INDIVIDUALIZA Y AUTORIZÁSE su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL : N° 200-2096

ACTIVIDAD ECONÓMICA : BAZAR Y PRENDAS DE VESTIR

CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL : AV. CARLOS ALESSANDRI N° 1955,
LOCAL N° 17, ALGARROBO.

NOMBRE : KAROL MACARENA ZUÑIGA
MARQUEZ

CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD :

FECHA DE INICIO : 21.03.2022.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/MART/U.C./grp.
DISTRIBUCIÓN:
Contribuyente
Rentas y Patentes Comerciales
Dirección Jurídica
Unidad de Control
Archivo.-



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

(1) FECHA RECEPCIÓN: 25 MAR 2022

(1) FECHA SALIDA: 28 MAR 2022

(1) OBSERVACIÓN N°